

LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU, Rafael; BALBUENA TOREZANO, María del Carmen y ÁLVAREZ JURADO, Manuela (eds.). *Traducción y Modernidad. Textos científicos, jurídicos, económicos y audiovisuales*. Colección Nuevos Horizontes, 20. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 435 pp. ISBN: 978-84-9927-043-2

El reciente y progresivo afianzamiento de los Estudios sobre la Traducción como disciplina científica está permitiendo en la actualidad una gran cantidad de investigaciones y estudios sobre la traducción, ya sea como resultado o como proceso. La traducción especializada, siguiendo con la denominación tradicional que la enfrenta a la traducción literaria, está teniendo un papel muy destacado debido a la orientación considerada como “profesionalizante” y que supone un claro vínculo entre el ámbito académico y el mercado de la traducción. En este contexto surge el presente volumen, *Traducción y modernidad. Textos científicos, jurídicos, económicos y audiovisuales*. Con el fin de facilitar la consulta, se encuentra dividido en cuatro bloques diferenciados: traducción científico-técnica, traducción jurídico-económica, traducción audiovisual, y metodología, lexicología y didáctica.

El primer bloque, dedicado a la “Traducción científico-técnica” (pp. 11-81) comienza con una reflexión acerca de los aspectos exotextuales y endotextuales que rodean a la traducción de textos técnicos por parte de Jiménez Carra y Ponce Márquez en “Enfoques teórico exotextual y endotextual del proceso de traductor de textos técnicos” (pp. 13-25). Para ello, en cuanto al enfoque teórico exotextual, relacionado con aquellos aspectos relativamente ajenos al texto susceptible de traducción, estudian el encargo de traducción, el trabajo en equipo, las nuevas tecnologías y las condiciones reales de trabajo; mientras que en cuanto al enfoque teórico endotextual, relacionado con los elementos vinculados intrínsecamente con el texto, las autoras destacan el proceso de documentación y el análisis del TO. A continuación, Buendía Castro y Ureña Gómez-Moreno presentan “Towards a Methodology for Semantic Annotation: The Case of Meteorology” (pp. 27-36), estudio en el que proponen una aproximación a la web semántica, esto es, una extensión de la *World Wide Web* en la cual la información se etiqueta de acuerdo con significados bien definidos. Concretamente, este estudio es parte del proyecto EcoSystem, cuyo objetivo fundamental es la representación conceptual del dominio especializado de la ingeniería medioambiental en forma de tesoro visual de conceptos especializados de acuerdo con marcos de conocimiento dinámicos e interrelacionados. El tercer capítulo de este bloque, “El traductor médico: formación y perfil profesional” (pp. 37-48) forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación “Glosario multilingüe de términos de la traducción y la comunicación intercultural”. En él, Albarán

Martín presenta el potencial de la traducción médica debido a que se trata de un mercado en expansión, si bien establece las características que ha de poseer el profesional para abordar de manera adecuada las traducciones de dicha especialidad, por lo que la autora propone una revisión de los planes de estudio de traducción e interpretación en las universidades españolas, así como una serie de sugerencias para afrontar la formación del futuro profesional. Seguidamente, Moyano Aragonés propone un trabajo que lleva por título "Traducción y aeronáutica: dos mundos en continua evolución" (pp. 49-58) en el cual se pone de relieve que la expansión de las empresas aeronáuticas está originando un volumen cada vez mayor de traducciones especializadas que exige una cierta especialización por parte del profesional. Seghiri, en "Metodología de diseño y compilación de un corpus representativo de seguros turísticos" (pp. 59-69), trabajo que se enmarca en el seno del proyecto de investigación autonómico de excelencia "La contratación turística electrónica multilingüe como mediación intercultural: aspectos legales, traductológicos y terminológicos" (HUM-892), así como en el proyecto I+D nacional "Espacio único de sistemas de información ontológica y tesauros sobre el medio ambiente: Ecoturismo (FFI 2008-06080-C03-03)", presenta una metodología protocolizada para la compilación de corpus virtuales, que se ilustrará mediante la creación de un corpus virtual bilingüe (inglés-español) de pólizas de seguros turísticos denominado Segurtur, creado exclusivamente a partir de recursos electrónicos en red. El bloque dedicado a la traducción científico-técnica se cierra con "La proliferación de anglicismos en los textos franceses y españoles de las Telecomunicaciones" (pp. 71-81) de Navarrete Sirvent, estudio mediante el cual se pone de relieve el uso de anglicismos en el sector de las telecomunicaciones debido a los cambios sobrevenidos por la nueva era de la información, a pesar de que las lenguas española y francesa gocen de recursos suficientes para hacer frente a la fuerza de la lengua inglesa que actúa como *lingua franca*.

El segundo bloque está dedicado a la traducción jurídico-económica (pp. 83-171). La primera contribución, "La traducción institucional en la Unión Europea: análisis de la formación terminológica de la denominada 'eurojerga'" (pp. 85-109), pone de relieve el hecho de que la terminología que se desprende de los documentos, tanto legislativos como jurídicos, de la Unión Europea genera un contexto único de especialidad que ha sido poco analizado hasta el momento. Su autor, Castellano Martínez, propone un modelo de análisis terminológico atendiendo a los neologismos, préstamos, calcos, extranjerismos, siglas, acrónimos y metáforas. Se deriva de este trabajo que el análisis terminológico de los términos que integran la "eurojerga" revela la existencia de un lenguaje especializado que queda reflejado en un tipo de traducción con unas particularidades que combinan

las de la traducción institucional y las de la Unión Europea. A continuación, Vigier Moreno propone una reflexión acerca de “La profesión de traductor e intérprete jurado en Alemania (pp. 111-121). En ella, se pone de manifiesto la diversidad existente en Alemania en lo referente a los sistemas de acreditación profesional, debido a que casi en cada estado federado existe una regulación diferente acerca de esta cuestión. Asimismo, se ha de enfatizar que la dificultad de buscar la equivalencia entre los títulos alemán y español se ve incrementada debido precisamente a esta falta de homogeneidad en los títulos de Alemania. La tercera contribución del bloque jurídico-económico pone de relieve la “Situación actual de la traducción de elementos jurídicos en las páginas *web* de los campamentos de turismo en Andalucía” (pp. 123-134). Solís Becerra, tras realizar el análisis de la situación actual de la traducción de los elementos jurídicos que integran las páginas web de los campamentos de turismo en Andalucía, destaca que estas webs carecen de información que debería aparecer obligatoriamente de acuerdo con las disposiciones legislativas vigentes. A esto se ha de añadir que las versiones inglesas no incluyen todos los textos traducidos y la calidad no es adecuada, debido probablemente a que quienes hayan realizado estas traducciones no sean profesionales. Veroz González reflexiona acerca de la traducción institucional en “Traducción institucional: un caso práctico en el Parlamento Europeo” (pp. 135-151). Para ello, aborda la traducción en el Parlamento Europeo y de los principales documentos que se traducen en la Unidad de Traducción del PE, así como un caso práctico que incluye un análisis con las dificultades derivadas del proceso de traducción. En “Una interferencia crucial en la traducción jurídico-económica: el cliente / receptor / destinatario” (pp. 153-160), Sánchez Meana resalta que el traductor de textos jurídico-económicos deberá contar con una formación no solo lingüística, sino también teórica en dicho campo de especialidad y para su combinación lingüística, sin olvidar que el enfoque profesional podrá ser diferente y específico para cada texto en particular. El bloque dedicado a la traducción jurídico-económica concluye con “La aplicación del análisis de género a la traducción de textos normativos del ámbito privado en inglés y en español” (pp. 161-171) de Orts Llopis. En esta contribución la autora señala las faltas de linealidad en la legislación testamentaria en los discursos jurídicos español y americano, donde aun si existen similitudes en el propósito, foco e intertextualidad en ambas versiones, las diferencias esenciales de ambos sistemas deben materializarse en disparidades en cuanto al tener, macroestructura, sintaxis y léxico. Asimismo, la complejidad de la tarea del traductor en este campo es indudable, pues la transferencia de textos de una cultura jurídica a otra, especialmente en el área de los acuerdos privados y las expresiones de voluntad.

Uno de los sectores de traducción con mayor proyección en la actualidad es la traducción audiovisual, a la que está dedicado el tercer bloque (pp. 173-221) de *Traducción y modernidad*. En primer lugar, Cerezo Marchán analiza “La didáctica de la traducción audiovisual en la universidad española: un estudio de caso descriptivo” (pp. 175-184) pone de relieve que de la triangulación de diferentes técnicas de obtención de datos (análisis documental, entrevistas y cuestionarios) y diferentes grupos de sujetos (docentes, traductores egresados y empleadores) resulta una metodología idónea a este tipo de estudios de corte socioeducativo. Asimismo, la adaptación de los estudios al EEES y la reflexión que se está produciendo está resultando muy positiva para la traducción audiovisual, ofertando tanto las modalidades tradicionales (doblaje y subtítulo), como aquellas más recientes en la práctica profesional (audiodescripción y subtítulo para personas con deficiencias auditivas), que se ven complementadas con prácticas en empresas y programas de postgrado. Resulta igualmente interesante la reflexión de Barambones Zubiria acerca de la “Metodología descriptiva aplicada al campo de la traducción audiovisual al euskera: el caso de ETB-1”. Para ello, procede a la confección del Catálogo ETB-1 (2006) de programas de televisión doblados al euskera y emitidos por el primer canal de la televisión pública vasca como paso previo al análisis y comparación textual para, posteriormente, poder obtener una cartografía lo más exacta posible de la realidad de la traducción audiovisual al euskera. Frecuentemente, se suele dar por supuesto que el diálogo audiovisual de producción propia y el de producción ajena doblado presentan numerosas diferencias en el plano lingüístico, de modo que Baños Piñero propone su aportación “El diálogo audiovisual en la traducción para el doblaje y en producciones domésticas: parecidos y diferencias” (pp. 199-210). La autora señala que la diferencia, cuando la hay, suele radicar en la frecuencia y diversidad de recursos, que suele ser superior en la producción propia. De igual modo, las divergencias más reseñables entre la producción propia y la producción ajena doblada, los resultados sugieren que el guionista original y los actores españoles reproducen la conversación oral espontánea con mayor libertad en comparación con el traductor para el doblaje o los actores de doblaje. Cierra este bloque “La traducción audiovisual en la Radio Televisión Serbia” (pp. 211-221), donde Lukic describe de forma preliminar las características más relevantes del subtítulo de este país, así como la situación actual y el ámbito profesional en Serbia. No obstante, existen algunas imprecisiones, como sería el caso de la siguiente afirmación: “la cultura anglicana, sobre todo, norteamericana, es bastante difundida en el entorno serbio...” (p. 219).

El cuarto bloque de *Traducción y modernidad* (pp. 223-435), el más destacado en cuanto a extensión, está dedicado a “Metodología,

Lexicología y Didáctica”. En primer lugar, Toledo Báez presenta “La difícil tarea de evaluar traducciones: propuesta de una plantilla de evaluación analítica” (pp. 225-237), artículo realizado en el seno del proyecto “Espacio único de sistemas de información ontológica y tesauros sobre el medio ambiente: Ecoturismo (FFI 2008-06080-C03-03)” y en el marco del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Para ello, la autora se centra en la evaluación analítica como base a la hora de valorar las traducciones realizadas en el aula, implementando además la plantilla propuesta por el proyecto MeLLANGE en el programa Markin mediante un juego de botones con acrónimos divididos en errores y aciertos. A continuación, Castillo Rodríguez en “La dificultad del proceso de alineación para el estudio contrastivo de traducciones: un caso práctico con corpus paralelo multilingüe” (pp. 239-250) enfatiza que el impulso de la industria informática ha posibilitado una gran variedad de programas que ayudan al traductor a ejercer su práctica profesional de una forma más cómoda y productiva. En este contexto, destaca el uso de Paraconc, cuyo módulo de análisis de alineación básica de textos posibilita el estudio contrastivo de secuencias originales y sus respectivas traducciones. No obstante, ha textos traducidos cuyas secuencias están organizadas de forma diferente al TO, de modo que el traductor ha de recurrir a herramientas informáticas para la alineación de bitextos a distintos niveles según se requiera (párrafos, oraciones o palabras). Así, y pese a las dificultades que este proceso puede presentar, la elaboración de corpus y su alineación constituyen un proceso esencial para realizar estudios contrastivos entre TO y sus correspondientes TM. Rivas Carmona, en “Los textos publicitarios: análisis discursivo y traducción” (pp. 251-268), señala que conocer las características fundamentales del texto publicitario es un requisito indispensable para traducir este tipo de textos, atendiendo tanto al plano lingüístico, como a los aspectos socioculturales que influyen en los nuevos receptores del producto. En este sentido, Campos Martín analiza “El contexto en traducción: definiciones, funciones e implicaciones” (pp. 269-273), atendiendo tanto al propio concepto del contexto como al sentido del texto, incidiendo especialmente en el rol del traductor. “Tratamiento lexicográfico y traductológico de los culturemas. Traducir culturemas o cómo enfrentarse a la traducción de términos específico-culturales” (pp. 275-284) de Luque Nadal surge en el seno de las investigaciones desarrolladas por el Grupo de Investigación de Lingüística Tipología y Experimental (GILTE), que se ocupa en la actualidad del desarrollo de un *Diccionario Intercultural e Interlingüístico* donde se estudian especialmente los denominados culturemas. Para ello, se contrastan los culturemas estableciendo su igualdad, proximidad, equivalencia, etc., así como los “falsos amigos culturoológicos”. A continuación, Marcos Aldón (pp. 285-306) pone de relieve

la gran flexibilidad que los sistemas de recuperación de información poseen en el tratamiento de los datos, de modo que la multiplicidad de productores determinan una gran redundancia y, a su vez, una dispersión de la información distribuida. En "Traducción y Documentación: un análisis de la gestión de datos en el Laboratorio de Ingeniería Documental de la Universidad de Córdoba" presenta una metodología acerca de la calidad del modelo de recuperación para documentos estructurados, así como una reflexión acerca del concepto de la calidad de la información (IQ) de acuerdo con la métrica subjetiva. "La evolución tecnológica de los equipos para formar intérpretes de simultánea" (pp. 307-317), tras abordar desde una perspectiva global la didáctica de este tipo de interpretación, estudia los sistemas electrónicos para la formación de intérpretes. Ruiz Mezcua establece una doble división: laboratorios informáticos convertidos en aulas de interpretación y laboratorios de interpretación con sistemas avanzados. La autora pone de relieve que la instalación de una clase u otra de equipo dependerá de las necesidades y tipo de formación que se oferte en cada centro. Ramos Caro, en "Metáforas, terrorismo y traducción: un estudio comparado alemán-inglés-español" (pp. 319-331), trata de arrojar luz acerca de cómo se entiende el terrorismo en tres países diferentes y, especialmente, acerca de cómo las metáfora permiten conocer cómo determinados acontecimientos modela y condicionan los conceptos. Cristea, por su parte, aborda "Las equivalencias de traducción" (pp. 333-343), atendiendo en primer lugar a los conceptos de traducción y traducibilidad para, seguidamente, estudiar el concepto de equivalencia en traducción, uno de los problemas clásicos más destacados de los Estudios sobre la Traducción y, concretamente, las equivalencias de las unidades fraseológicas. Mientras Cristea aborda la noción de traducibilidad, Enríquez Aranda propone "La intraducibilidad como forma de traducción, ¿cómo se enseña a no traducir?" (pp. 345-357). De este modo, si la intraducibilidad es un concepto clave de los Estudios sobre la Traducción, ha de ser parte de la formación del traductor, de manera que si se considera como rasgo inherente de la práctica traductora, se podrían evitar problemas de traducción derivados de la falta de comprensión adecuada del fenómeno traductológico. López Ponz estudia la traducción de la literatura escrita por hispanos en Estados Unidos que refleja una realidad vivida entre dos lenguas y dos culturas en "Traducir el bilingüismo o cómo dar voz a personajes híbridos", artículo que se enmarca dentro de la actividad del Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Castilla y León GR277 "Inmigración y políticas de traducción: nuevos retos de la mediación intercultural en el siglo XXI". Cabe señalar que estas obras desafían las ideas clásicas sobre traducción, debido a que conceptos como equivalencia lingüística o fidelidad, adquieren una nueva dimensión en cuanto a las

expresiones literarias. De hecho, las consecuencias de no mantener las particularidades del habla de un personaje pueden derivar en una pérdida muy importante para el conjunto de la obra. Franco Aixelá, por su parte, propone “Un cálculo preliminar del impacto de las publicaciones de traducción e interpretación escritas originalmente en español” (pp. 371-389), estudio que ha sido parcialmente posible gracias al proyecto “Ampliación, desarrollo y aprovechamiento de la base de datos en línea BITRA (Bibliografía de Traducción e Interpretación)” financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Tras definir el concepto de factor de impacto, el autor enfatiza la utilidad de BITRA como fuente de datos de impacto y la metodología de los tres índices de impacto propuestos por BITRA. Resulta también de gran interés “Ethics in Translator and Interpreter Training: from Intention to Freedom in the Digital Era” (pp. 391-401) de Brander de la Iglesia, en el cual la autora reflexiona acerca de la ética profesional desde una perspectiva abarcadora, desde dilemas éticos derivados de un TO dado, hasta el modo en que se puede ayudar a un compañero en el lugar de trabajo. A continuación, Conde Parrilla aborda “La traducción literaria en el espacio europeo de educación superior: un caso práctico” (pp. 403-416), en el cual la autora destaca que las asignaturas de traducción literaria son muy útiles incluso para aquellos estudiantes que no se dedicarán a esta especialización. Sin embargo, si ya hoy la traducción literaria tiene un papel reducido en los planes de estudio de las universidades españolas, esta formación se va a ver incluso más limitada con la progresiva implantación de las nuevas titulaciones de grado. Cierra el bloque de “Metodología, lexicología y didáctica”, y con él el conjunto del volumen, la aportación de Porlán y Rodríguez acerca de la “Necesidad de la pervivencia de asignaturas regladas orientadas a la comprensión de la realidad profesional: el caso de la asignatura ‘Técnicas empresariales aplicadas al ámbito de la traducción y la interpretación’” (pp. 417-435). Este artículo, tras analizar los contenidos y la metodología de la asignatura “Técnicas empresariales aplicadas al ámbito de la traducción y la interpretación”, destacan los resultados de una encuesta articulada en once preguntas que abordan tanto los contenidos de dicha materia, como relacionados con las aspiraciones del alumnado con respecto a su futuro profesional.

Si bien hubiera sido recomendable una introducción de carácter general que pusiera de manifiesto los objetivos del presente volumen, *Traducción y modernidad. Textos científicos, jurídicos, económicos y audiovisuales*, muestra un abanico de artículos acerca de una gran variedad de temáticas relacionadas tanto con la traducción especializada, como con la didáctica y la metodología de la traducción.

[Cristina Huertas Abril]

GARCÍA CALDERÓN, Ángeles y MARCOS ALDÓN, Manuel (eds.). *Traducción y Tradición. Textos humanísticos y literarios*. Colección Nuevos Horizontes, 19. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2010, 382 pp. ISBN: 978-84-9927-042-5

El volumen que nos ocupa versa sobre la traducción de textos humanísticos y literarios, o, como se ha denominado de forma tradicional, traducción literaria. Está constituido por cuatro secciones o capítulos, cuya división está motivada por el idioma en que están redactados los textos objeto de estudio de los especialistas que contribuyen en esta obra, a saber: inglés, francés, italiano y otras lenguas, siendo este último de carácter general para dar cabida a los distintos idiomas de los estudios que lo integran: árabe, catalán y griego.

Antecede al desarrollo de los capítulos una sustanciosa "Presentación" elaborada por el profesor García Peinado de la Universidad de Córdoba. En ésta (pp. 11-13), subraya principalmente el carácter complementario en traducción literaria de los términos 'traducción' y 'tradición', citando atinadamente en apoyo a su aseveración a Hurtado Albir (Madrid 1999: 26) y cataloga a esta tipología de traducción como uno de los fenómenos transculturales de mayor relevancia.

"Traducción humanístico-literaria: inglés" es la denominación asignada a la primera sección del volumen, perceptiblemente más extensa que el resto (pp. 17-145). Da comienzo a este capítulo María Luisa Pascual Garrido con "Armas de mujer: traducir para opinar o el *Rasselas* de Inés Joyes y Blake" (pp. 17-28). Se trata de un análisis que pone de relieve la vinculación entre los Estudios de Género y la Traductología a través de la aportación de Inés Joyes y Blake y su peculiar traducción de *Rasselas, Prince of Abyssinia* (1759) del Dr. Johnson.

Alejandro Salgado Martínez en "Hacia el concepto de traducción romántica de José María Blanco White" (pp. 29-40) aborda algunas de las particulares consideraciones del sevillano en cuanto a la traducción. En sintonía con Coleridge, evidencia una concepción romántica de la traducción, basada fundamentalmente en la creencia de la imposibilidad real del transvase de significados de una lengua a otra.

Por su parte, Juan Miguel Zarandona (pp. 41- 71) desarrolla a partir de las contribuciones de Gideon Toury, Kruger y Wallmach en el marco de los Estudios Descriptivos de la Traducción, un posible modelo de análisis translativo que pone en práctica a través del estudio de siete traducciones (seis al castellano y una al catalán) del "Soneto XXIX" de *Sonnets from the Portuguese* (1850) de Elizabeth Barret Browning.

Seguidamente, Ángeles García Calderón (pp. 72-86) presenta una investigación acerca de "uno de los poetas victorianos y posiblemente el crítico literario más relevante de su generación, así como un espléndido

analista de la sociedad y cultura victoriana". Con estas palabras la autora hace alusión a Matthew Arnold en este estudio que versa sobre la descripción y el análisis de tres de las traducciones del poema "Dover Beach", acometidas por Marià Manent, Siles Artés y Ángel Rupérez.

En "Galicismos e interferencias culturales en la traducción de Cortázar de *The Murders en the Rue Morgue* de Allan Poe" (pp. 87-98), Carmen Arnedo pone de manifiesto la influencia de la lengua francesa a través del uso de galicismos en la traducción al español del citado relato policíaco realizada por Cortázar, proponiendo al final del estudio una versión alternativa más adaptada a un castellano normativo.

M.^a del Carmen Camus expone a lo largo de aproximadamente diez páginas redactadas en inglés (pp. 98-109), una novedosa investigación, enmarcada en el paradigma de los ya mencionados Estudios Descriptivos de Traducción, acerca de la imagen de la figura femenina en las traducciones o pseudotraducciones de las tradicionales novelas americanas del oeste.

En "Un marco de estudio para la versión inglesa del libreto de *El retablo de maese Pedro* de Manuel de Falla" (pp. 111-126), Santana Burgos hace alusión a una tipología translativa poco común, esto es, la traducción rítmica o musical. La autora de este trabajo propone un marco de estudio para la versión de John Brande Trend de la célebre ópera del andaluz.

Por su parte, Juan de Dios Torralbo Caballero (pp. 127-137), amparándose en John Dryden y en su triple división de la traducción: 'metaphrase', 'paraphrase' e 'imitation', trata de poner de manifiesto la influencia de Lorca sobre Jerome Rothenberg mediante el análisis de *The Lorca Variations* y "Night: A suite for Piano & Poet's Voice after Federico García Lorca".

Poniendo fin a esta sección del volumen, Javier Martín Párraga en "Hacia una traducción 'sous rature': la novela postmoderna norteamericana" (pp. 139-145) establece una comparación/asimilación entre la filosofía heiddegariana y la traducción de textos literarios postmodernos. De ésta se desprende la complejidad que entraña la traducción de este tipo de textos, siendo inevitable en dicha práctica la pérdida de una parte de la riqueza literaria del texto fuente.

Da comienzo a la sección "Traducción humanístico-literaria: francés" Aguilar Camacho con "Madame de Sévigné y la descripción del juicio de Fouquet a través de su correspondencia con Monsieur de Pomponne" (pp. 149-180). En esta extensa contribución, la autora analiza el peculiar estilo de dicha correspondencia, que concilia a la perfección el empleo de terminología jurídica, impuesto por la temática principal abordada, con los rasgos propios del relato epistolar.

Siguiendo la línea de la investigación anterior, Cristina Huertas Abril (pp. 182-190) pretende poner de relieve la estrecha relación mantenida entre dos personajes destacados del siglo XVIII europeo, madame du Deffand y Horace Walpole, mediante la iniciativa de transvasar por primera vez hacia el español algunos fragmentos, seleccionados por su representatividad, de la correspondencia entre dichos epistológrafos.

Juan R. Goberna Falque analiza en “El estilo narrativo como problema traductológico: el caso de la traducción española de la *Physique sociale*, de Auguste Comte” (pp. 191-204) las particularidades narrativas propias del estilo filosófico comtiano, así como las consecuencias traductológicas implícitas de dicho estilo.

Concluye este capítulo de la obra Soledad Díaz Alarcón con su investigación “Léo Malet traducido al español: *Niebla en el puente de Tobiac*” (pp. 206-236). En este sustancioso trabajo, la autora evidencia las características estilísticas propias del novelista francés, así como sus innovadoras aportaciones al género policíaco del siglo XX; culmina este trabajo perfilando un análisis contrastivo y traductológico de la traducción al español realizada por Luisa Feliu del primer capítulo de la citada obra del francés.

El ulterior capítulo, “Traducción humanístico-literaria: italiano” (pp. 239-293), presenta, en primer lugar, la aportación de Rodríguez Mesa con su “Extraños en el puerto. Adiciones de Jerónimo de Urrea al último canto del *Orlando furioso*” (pp. 239-248). En ésta, el autor alude a la traducción del *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto realizada por Jerónimo de Urrea y analiza las tres octavas adicionales incluidas *motu proprio* por el aragonés.

La investigación que propone Giorgia Marangón (pp. 249-257) versa sobre las confluencias existentes entre *I Sepolcri* de Ugo Foscolo y *The Elegy in a Country Churchyard* de Thomas Gray, así como entre aquel y las traducciones italianas y francesas de la obra del poeta inglés.

Por su parte, Domenica Bella de Marco (pp. 258-273) se centra en el análisis descriptivo-comparativo de tres traducciones al español de la novela *Ragazzi di vita* de Pier Paolo Pasolini empleando para ello el sistema de análisis preconizado por Lambert y Gorp (1985).

En “Hacia una caracterización del registro coloquial italiano y su traducción al alemán y español” (pp. 275-293), Jorge Leiva Rojo estudia la variedad diafásica coloquial de la lengua italiana y las posibles estrategias para trasvasar los rasgos de dicho coloquialismo a otros idiomas, tomando como punto de partida la novela de Rossana Campo, *Mai sentita così bene*, así como dos de sus traducciones al alemán y al español.

El último apartado del volumen, “Traducción humanístico-literaria: otras lenguas” (pp. 298-382) alberga no sólo una mayor variedad lingüística,

sino también temática. Vidal Claramonte en “El traductor en situaciones conflictivas: más allá de la equivalencia” (pp. 298-308), en aquiescencia con Jeremy Munday, desdeña rotundamente la existencia de la equivalencia absoluta o, como bien recalca la autora, de la traducción como espejo del texto original.

“Texto, intertexto, reescritura y traducción. Diez muestras del ‘Cántico’” es el título que da nombre a la investigación realizada por Monferrer Sala (pp. 309-323); en ésta, el autor pone de manifiesto, valiéndose de diez ejemplos ilustrativos extraídos de una versión del “Cántico espiritual” de San Juan de la Cruz, la relación directa con el texto hebreo del “Cantar de los Cantares” a través de un concienzudo análisis contrastivo.

Manuel Marcos Aldón señala lo esencial del proceso documental en la práctica traductológica, especialmente, en traducción literaria y la dificultad que entraña la búsqueda y la localización de información pertinente en este sentido. De ahí que en “Traducción literaria y documentación, modelado de objetos en recuperación de información: una propuesta” (pp. 325-344), este autor proponga un algoritmo destinado a la recuperación de información, pretendiendo así paliar la mencionada deficiencia.

Ramón Pinyol y Laura Vilardell esbozan en “Dos traductores andaluces coetáneos del poeta catalán Jacinto Verdaguer” (pp. 345-354) una investigación prioritariamente descriptiva acerca de las traducciones acometidas por Díaz Carmona y Muñoz Pavón de *La Atlántida* y *El sueño de san Juan* respectivamente, de Verdaguer.

Dámaris Romero González subraya en su contribución (pp. 355-364) la relevancia de la labor desarrollada por el Grupo de Análisis Semántico de la Universidad de Córdoba en la elaboración del *Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*. Con tal fin, describe y ejemplifica ilustradamente el método de análisis semántico de los lexemas del texto bíblico.

Concluyendo este apartado de la obra e, igualmente, la obra en sí, se encuentra el estudio titulado “Francisco Ayala y la traducción: vida, obra y pensamiento” (pp. 365-382). En éste, Elisa Alonso Jiménez, mediante la inclusión de citas extraídas de *Recuerdos y olvidos*, nos guía a lo largo de la vida de Ayala señalando sus circunstancias particulares y experiencias personales en relación con la práctica de la traducción.

Algunos lectores probablemente podrán objetarle a esta obra la insuficiente calidad de ciertas imágenes incluidas en la misma, hecho que dificulta en gran medida su visión y, por ende, en algunas ocasiones, la comprensión parcial del texto al que acompañan. No obstante, el diseño general así como la organización temática son ostensiblemente acertados.

En resumen, *Traducción y tradición. Textos humanísticos y literarios* presenta, a lo largo de sus veintitrés contribuciones, novedosas reflexiones acerca de la actividad translativa, traducciones de textos originales inéditas hasta el momento, así como un marco teórico de referencia para todo aquel que emprenda o pretenda profundizar en el intrincado mundo de la disciplina traductológica.

[Beatriz Martínez Ojeda]